INFORME DE EVALUACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN - SC-CONV-COM-005-2026

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE EL ACCESO A MAQUINARIA, EQUIPOS Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS

A continuación, se unifica en el **INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS** - evaluación(es) jurídica(s), financiera(s), técnica(s), y económica(s) - realizada de manera individual por la **COORDINADORA DE LA OFICINA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** así:

OFERTAS PRESENTADAS

Se relacionan las ofertas presentadas y radicadas en la Plataforma SECOP II, hasta la fecha y hora del cierre establecido en la **invitación pública**, según acta de cierre y recepción de propuestas.

PROPONENTE: FUNDACIÓN CATATUMBO			
Razón social	**Representante legal**	**Fecha**	**Precio**
FUNDACIÓN CATATUMBO	JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS	12/11/2026	
NIT	**Documento de identificación**	**Hora**	$84.210.000
900.248.333-8	C.C. 1.091.665.170	11:01 am	

Se verifican los requisitos habilitantes según la invitación pública y el Decreto 092 de 2017.

FUNDACIÓN CATATUMBO

REQUISITOS HABILITANTES

a. Capacidad jurídica

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X			
Cédula de Ciudadanía o similar – copia	X			
Certificado de existencia y representación legal	X			
Carta de información de consorcios o de uniones temporales			X	
Registro único Tributario (RUT) – copia	X			
Póliza de seriedad de la oferta	X			Aseguradora Solidaria Póliza: 400-47-994000117142. Amparo: $8.421.000. Vigencia: 2/11/2026 a 12/03/2027.
Certificación de pago a los sistemas de Seguridad Social, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación – RL – copia	X			

Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación – Persona Jurídica – copia	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de La República – RL – copia	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de La República – Persona Jurídica – copia	X			
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional de Colombia – copia	X			
Certificado Medidas correctivas	X			
Verificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X			
Acta de junta de socios			X	
Certificado de inspección y vigilancia	X			
Experiencia habilitante del proponente	X			
Objeto Social	X			
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente			X	
Estados financieros 2025 dictaminados	X			

Conclusión: CUMPLE.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
$84.210.000		X			
PRESUPUESTO OFERTADO	$84.210.000				

Conclusión: CUMPLE.

EVALUACION DE LA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Compromiso y acreditación del aporte de la ESAL	30
2. Experiencia específica adicional	50
3. Experiencia adicional del equipo	20
TOTAL	**100**

1. COMPROMISO Y ACREDITACIÓN DEL APORTE DE LA ESAL (30 puntos)

La ESAL presentará compromiso suscrito por su representante legal, con autorización estatutaria cuando se requiera, para aportar $4.210.000, que acreditará su disponibilidad mediante la certificación bancaria con una fecha no superior a cinco (5) días calendario en la que conste que el saldo es por un monto igual o superior a su aporte en el convenio. La contrapartida debe provenir de recursos distintos de los aportados por el Municipio.

La propuesta económica se presentará en el formato Excel, firmado por el representante legal de LA ESAL, y respetará las cantidades, especificaciones definitivas y el presupuesto oficial allí plasmado.

COMPROMISO DE APORTE DE LA ESAL	PUNTAJE
No compromete el aporte obligatorio del 5%	0
Compromete y acredita el 5% del aporte obligatorio	**30**
TOTAL	**30**

Observaciones: Ninguna.

Puntuación: 30

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (50 puntos)

Se otorgará puntaje por convenios terminados adicionales a los cuatro (4) utilizados para habilitar la propuesta:

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
Ejecución de tres (3) convenios en marco del Decreto 092 de 2017 cuyo objeto y/o alcance se relacione al objeto y/o alcance del presente convenio cada uno en un valor igual o superior al presupuesto oficial expresados en SMMLV, en el cual el aporte de la ESAL debe ser igual o superior al aporte de la ESAL en el presente proceso contractual. Dos (2) de los convenios debe haber sido seleccionado por competitividad.	**50**
Ejecución de dos (2) convenios en marco del Decreto 092 de 2017 cuyo objeto y/o alcance se relacione al objeto y/o alcance del presente convenio cada uno en un valor igual o superior al presupuesto oficial expresados en SMMLV, en el cual el aporte de la ESAL debe ser igual o superior al aporte de la ESAL en el presente proceso contractual. Uno (1) de los convenios debe haber sido seleccionado por competitividad.	20
Ejecución de un (1) convenio en marco del Decreto 092 de 2017 cuyo objeto y/o alcance se relacione al objeto y/o alcance del presente convenio en un valor igual o superior al presupuesto oficial expresados en SMMLV, en el cual el aporte de la ESAL debe ser igual o superior al aporte de la ESAL en el presente proceso contractual. El convenio debe haber sido seleccionado por competitividad.	10

Observaciones: Ninguna.

Puntuación: 50

3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL (20 puntos)

Se puntuará la experiencia adicional pertinente del coordinador del proyecto, y del profesional en ingeniería ambiental, zootecnia y/o agrónomo - capacitador, por encima del mínimo habilitante.

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL	PUNTAJE
Coordinador del proyecto: participación acreditada en por lo menos cinco (5) proyectos con alcance igual, o similar al del presente convenio.	**10**

Profesional en ingeniería ambiental, zootecnia y/o agrónomo - capacitador: participación acreditada en por lo menos cinco (5) proyectos con alcance igual, o similar al del presente convenio.	**10**
TOTAL	**20**

EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar la información aportada del personal mínimo requerido en los diplomas de estudios y certificaciones de experiencia que acrediten su idoneidad y experiencia. En el evento en que efectuadas las verificaciones se adviertan inconsistencias en la información y/o documentaciones aportadas, la oferta será rechazada. El proponente deberá adjuntar todos los soportes de educación y acreditación de experiencia del personal propuesto: hoja de vida, título académico, tarjeta profesional y/o matricula profesional si es del caso y las certificaciones de experiencia.

Observaciones: Ninguna.

Puntuación: 20.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Compromiso y acreditación del aporte de la ESAL	30
2. Experiencia específica adicional	50
3. Experiencia adicional del equipo	20
TOTAL	**100**

Conclusión: LA ESAL obtuvo 100 puntos.

RESULTADO PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN

En estos términos, el evaluador se permite señalar los resultados de la evaluación de ofertas dentro del presente proceso:

Razón social: FUNDACIÓN CATATUMBO
NIT: 900.248.333-8
RL: JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS
C.C. No.: 1.091.665.170 de Ocaña
Precio: $84.210.000
Puntaje: 100

LA ESAL - FUNDACIÓN CATATUMBO, cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes plasmados en la invitación pública del proceso competitivo; finalmente, y, de conformidad a lo anterior se procede a recomendar al señor Alcalde Municipal suscribir el correspondiente convenio con LA ESAL.

Se firma a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

Firmado Original
DAYRI DAYANA SANTOS JIMENEZ
Coordinadora de la Oficina de Agricultura y Desarrollo Rural